

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 471- 2017 -MDLV

La Victoria, 08 de setiembre del 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 070-2017-CMLV; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, en el marco de las actividades por el XXXIII Aniversario de Creación Política del Distrito de La Victoria, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, estima conveniente expresar el reconocimiento institucional y condecoración a diversas personalidades que han sobresalido por sus servicios relevantes, reconocida trayectoria y contribución a la comunidad;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 070-2017-CMLV, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, acordó expresar su reconocimiento institucional y felicitación, condecorando con la **MEDALLA DE LA CIUDAD** al señor **Ing. HUMBERTO ACUÑA PERALTA, Presidente Regional de Lambayeque**, en mérito a sus servicios relevantes en el Gobierno Regional de Lambayeque, contribución al progreso y desarrollo del distrito de La Victoria y apoyo en la ejecución de obras, que redundan en beneficio de la comunidad victoriana;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al señor **Ing. HUMBERTO ACUÑA PERALTA, Presidente Regional de Lambayeque**, condecorándolo con la **MEDALLA DE LA CIUDAD**, en mérito a sus servicios relevantes en el Gobierno Regional de Lambayeque, contribución al progreso y desarrollo del distrito de La Victoria y apoyo en la ejecución de obras, que redundan en beneficio de la comunidad victoriana.

POR TANTO
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

[Firma]
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE